

C.0908146764
COMISARIO
JORGE ENRIQUE MEJIA GARCIA

Alejandamente,

de la Ley de Compañía Vigenete, que me impone la presentación del presente informe.

Déclaro que para el desempeño de mis funciones he dado grief cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía SANMICO S.A., al 31 de Diciembre del 2017. Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa sección de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

a. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

c. Comparar los estados de las cuentas del Balance General con los de las cuentas del mayor general.

b. Los registros contables se encuentran con sus respectivas comprobaciones que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, reglamentos y resoluciones del Directorio general de la junta general de Accionistas.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que considera necesario con las circunstancias. A continuación enumera algunas de los principios procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a principios selectivos:

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprueba de los registros contables de la compañía SANMICO S.A., comunico lo siguiente:
Comisión de la Junta General de Accionistas, en mi calidad de

Accionista de
SANMICO S.A.
Ciudad
Santiago

Quayaguil, ABRII del 2018

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SANMICO S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017